



MFR/RAV/RMG/RHV/PIM/EAM/eam

ADJUDICA EJECUCIÓN DE ESCUELAS DE LIDERAZGO DE MUJERES AÑO 2017 DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO A UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS RUT 70.772.100-6

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1087 I REGIÓN DE TARAPACÁ

IQUIQUE, 17 AGO 2017



VISTOS:

1. Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
2. Ley N° 20.820 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género;
3. Ley N° 19.023 Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género;
4. Ley 19.862 que establece el registro de las Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos;
5. Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
6. Ley N° 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
8. Ley N° 20.981, de Presupuesto del Sector Público para el año 2017;
9. Resolución Exenta N° 3144 de 30 de diciembre de 2016 que aprueba distribución de presupuestos regionales y Resolución Exenta N° 1248 de 23 de mayo de 2017 que modifica la resolución antedicha, incrementando presupuesto a las Direcciones Regionales programa 01, subtítulo 24
10. Resoluciones Exentas N° 629/SG de 2012; Resolución exenta N° 1188 de fecha 02 de junio de 2014, ambas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, y demás cuerpos legales y reglamentarios pertinentes.
11. Resolución Exenta N° 338 de 06 de julio de 2017 de la Dirección Regional del SERNAMEG Región de Tarapacá que Autoriza Llamado para la Postulación a la Ejecución de Escuelas de Liderazgo de Mujeres año 2017 de la Región de Tarapacá del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG creado por la Ley Orgánica N° 19.023 y sus posteriores modificaciones, es el organismo



encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomienda el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

2. Que, mediante Resolución N° Resolución Exenta N° 629 de 2012, del SERNAMEG, que refunde Resolución N° 137 de 2001, Resoluciones Exentas N° 261 de 2006 y 162 de 2011, y delega facultad en Directoras Regionales del Servicio , se delegó en las Directoras Regionales de SERNAM la facultad de acordar y/o realizar todos los actos y celebrar todos los convenios y contratos que fueren necesarios para la ejecución del respectivo presupuesto regional, delegación que comprende la facultad de dictar la resolución aprobatoria correspondiente.
3. el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, implementa desde el año 2015, el Programa Mujer, Ciudadanía y Participación, con el cual se busca promover los derechos ciudadanos de las mujeres, fomentar el liderazgo y su participación incidente. Esta intervención se basa en la convicción de que un mayor acceso de las mujeres a cargos de tomas de decisión, una mayor conciencia ciudadana y la validación de la formación y el trabajo en distintos tipos de organizaciones, son procesos que se retroalimentan y contribuyen a la autonomía de la toma de decisiones de las mujeres.
4. El Programa contempla tres estrategias dentro de las cuales se encuentran las **Escuelas de Liderazgos de Mujeres**, el que tiene por objeto promover una mayor presencia de mujeres en cargos de representación política y social, y cuyo público objetivo son las dirigentas sociales y políticas. En estas Escuelas, se busca generar un proceso de autoconciencia de lo que ha significado y significa en el mundo de la política formal, desde un enfoque de derechos y de género con perspectiva territorial; se espera que más mujeres accedan a cargos de representación política, así como alentar a mujeres a postular a objeto de que en el caso de ser electas, ejerzan el cargo poniendo al centro de su gestión el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
5. Que el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (en adelante SERNAM EG), requiere llamar a concurso público a todas las entidades que deseen participar y que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios establecidos al efecto, para la ejecución de las Escuelas de Liderazgos de Mujeres año 2017 de la Región de Tarapacá.
6. Que, en atención a lo anteriormente expuesto y mediante Resolución Exenta N°338 de 06 de julio de 2017, esta Dirección Regional autorizó llamado para la Postulación a la Ejecución de Escuelas de Liderazgo de Mujeres año 2017 de la Región de los Ríos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y aprobó Bases Administrativas y Técnicas.
7. Que se publicó concurso para Ejecución de las escuelas de Liderazgo en la página web institucional con fecha 13 de julio de 2017.
8. Que con fecha 07 de agosto de 2017 en las dependencias de Dirección Regional de Tarapacá SERNAMEG, ubicada en Calle Tadeo Haenke N°2223 ciudad y comuna de Iquique, se realizó el proceso de revisión y selección de oferentes, por la comisión evaluadora integrada por doña rosa Abarzúa Villegas, Encargada Regional



Programa Mujer Participación y Ciudadanía el encargado regional del programa MAE, don Jorge Pacheco Rosas, doña Rosa Hernández Vásquez encargada Regional VCM y doña Rosa Malebran González Profesional DAF Regional, firmandose Acta de Evaluación y proposición de adjudicación Adjudicación de Escuelas de Liderazgo de Mujeres 2017, la que a continuación se transcribe:

ACTA DE EVALUACION LICITACION

ESCUELAS DE LIDERAZGO 2017

En la ciudad de Iquique, 07 de Agosto 2017, la comisión evaluadora compuesta por las profesionales doña Rosa María Malebran, Unidad DAF Regional, Rosa Hernández Vásquez, Coordinadora Regional de la Unidad VCM y Rosa Ester Abarzua Villegas Encargada Regional Programa Mujer, Ciudadanía y Participación, proceden a evaluar las ofertas presentadas para la **POSTULACION A LA EJECUCIÓN DE ESCUELAS DE LIDERAZGO 2017, DE LA REGION TARAPACA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO.**

Que, al cierre de la licitación, se presentaron los siguientes oferentes:

- **Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada. RUT: 72.681.400-7**
- **Universidad de Los Lagos RUT: 70.772.100-6**
- **Universidad Arturo Prat RUT. 70.777.500 -9**

Las propuestas presentadas se evalúan conforme a la siguiente tabla

Nº	Propuesta	Ponderación asignada %
1	Experiencia de la Entidad	25
2	Experiencia del Equipo	30
3	Metodología	30
4	Logística	15
	Total	100

1. Experiencia de la Entidad (25%):

Este ítem se relaciona con la apropiación que la institución / organización posee del tema de género.

2. Experiencia del Equipo (30%):

Este ítem pretende medir las competencias, herramientas de género del equipo ejecutor en su conjunto.

3. Metodología (30%):

Este ítem evalúa la forma en que se trabajarán los módulos, incluida la calendarización por escuela y zona.

4. Logística (15%)



Este ítem evalúa la infraestructura, equipamiento, materiales, traslados y los servicios de alimentación.

Los puntajes obtenidos son:

Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada.

Nº	Propuesta	Rosa Ma. Malebran	Rosa Hernández	Rosa Ester Abarzua	Ponderación asignada %	Ponderación Final
1	Experiencia de la Entidad	25	25	25	25%	3,13
2	Experiencia del Equipo	15	15	15	30%	2,5
3	Metodología	30	30	30	30%	9,0
4	Logística	0	0	0	15%	0
	Total					14,63

Universidad de Los Lagos

Nº	Propuesta	Rosa Ma. Malebran	Rosa Hernández	Rosa Ester Abarzua	Ponderación asignada %	Ponderación Final
1	Experiencia de la Entidad	25	25	25	25%	3,13
2	Experiencia del Equipo	20	20	20	30%	3,5
3	Metodología	30	30	30	30%	9,0
4	Logística	15	15	15	15%	2,25
	Total					17,88

Universidad Arturo Prat

Nº	Propuesta	Rosa Ma. Malebran	Rosa Hernández	Rosa Ester Abarzua	Ponderación asignada %	Ponderación Final
1	Experiencia de la Entidad	8	8	8	25%	0,96
2	Experiencia del Equipo	10	10	10	30%	2,0
3	Metodología	30	30	30	30%	9,0
4	Logística	0	0	0	15%	0
	Total					11,96



Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada

TABLA DE PONDERACION

FACTOR	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
<p>Se relaciona con la apropiación que la institución/organización posee del tema de género.</p> <p><i>Experiencia Institucional:</i> TOTAL FACTOR: 25%</p>		<ul style="list-style-type: none"> Menos de 6 meses de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 	
		<ul style="list-style-type: none"> Más de 6 meses y menos de 1 año de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 	
		<ul style="list-style-type: none"> Más de 1 año de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 	
		<ul style="list-style-type: none"> Más de 5 años de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 	13
	<p>TOTAL MÁXIMO SUB FACTOR: 13%</p>	1,69	
	<p>Mide experiencia en la impartición de cursos similares (indicar datos de contacto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sin experiencia comprobada en cursos similares Experiencia comprobable en la impartición de al menos un curso similar 	
		<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobable en la impartición de 2 o 3 cursos similares 	

	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobable en la impartición de 4 y más cursos similares 	12
TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 12%		1,44

<p>Experiencia del equipo relator: TOTAL FACTOR 30%</p>	Mide las competencias, herramientas de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> La mayor parte del equipo no acredita experiencia de trabajo en la temática mayor a tres años. Más del 50% de los integrantes del equipo, acreditan experiencia de trabajo en la temática de más de tres años. La totalidad del equipo acredita experiencia de trabajo en la temática de al menos 3 años. 	5
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 10%	0,5	
	Mide los conocimientos de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> Menos del 30% del equipo no acredita formación en la temática de género. Entre el 30 y 50% del equipo acredita formación en la temática de género Más del 50% del equipo acredita formación en la temática de género. La totalidad del equipo demuestra formación en temática de género. 	10
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 20%	2,0	

<p>Metodología: TOTAL FACTOR: 30%</p>	<p>Describe la forma en que se trabajarán los módulos, incluye la calendarización por escuela y zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La metodología y los plazos planteados, no se ajustan al público objetivo definido en el artículo 1° de las bases. ▪ La metodología propuesta sí se ajusta a lo solicitado, sin embargo los plazos de ejecución de las escuelas exceden lo requerido por las bases (artículo 4°) ▪ Los plazos se ajustan a lo requerido en el artículo 4°, sin embargo la metodología propuesta no se ajusta al público objetivo estipulado en el artículo 1°. ▪ La metodología propuesta se ajusta al público objetivo y los plazos señalados en el artículo 4° de las bases <p style="text-align: right;">Sub-Factor</p>	<p style="text-align: center;">30</p> <p style="text-align: center;">9,0</p>
---	---	--	--

<p>Logística: TOTAL FACTOR: 15%</p>	<p>Describe la infraestructura, equipamiento, materiales, traslados y los servicios de café, alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, no se ajustan a lo solicitado en las bases. ▪ La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, se ajustan a lo solicitado en las bases 	<p style="text-align: center;">0</p>
---	--	--	---



Universidad de Los Lagos

TABLA DE PONDERACION		
FACTOR	CARACTERISTICAS	INDICADORES %
Experiencia Institucional: TOTAL FACTOR: 25%	Se relaciona con la apropiación que la institución/organización posee del tema de género.	<ul style="list-style-type: none"> Menos de 6 meses de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional
		<ul style="list-style-type: none"> Más de 6 meses y menos de 1 año de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional
		<ul style="list-style-type: none"> Más de 1 año de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional
		<ul style="list-style-type: none"> Más de 5 años de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional
TOTAL MÁXIMO SUB FACTOR: 13%		1,69
Mide experiencia en la impartición de cursos		<ul style="list-style-type: none"> Sin experiencia comprobada en cursos similares



	similares (indicar datos de contacto)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobable en la impartición de al menos un curso similar Experiencia comprobable en la impartición de 2 o 3 cursos similares Experiencia comprobable en la impartición de 4 y más cursos similares 	12
	<p>TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 12%</p> <p>Mide las competencias, herramientas de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> La mayor parte del equipo no acredita experiencia de trabajo en la temática mayor a tres años. Más del 50% de los integrantes del equipo, acreditan experiencia de trabajo en la temática de más de tres años. La totalidad del equipo acredita experiencia de trabajo en la temática de al menos 3 años. 	5
Experiencia del equipo relator: TOTAL FACTOR 30%	<p>TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 10%</p> <p>Mide los conocimientos de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)</p>	<p style="text-align: center;">0,5</p> <ul style="list-style-type: none"> Menos del 30% del equipo no acredita formación en la temática de género. Entre el 30 y 50% del equipo acredita formación en la temática de género Más del 50% del equipo acredita formación en la temática de género. La totalidad del equipo demuestra formación en temática de género. 	15
	<p>TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 20%</p>	3,0	

<p>Metodología: TOTAL FACTOR: 30%</p>	<p>Describe la forma en que se trabajarán los módulos, incluye la calendarización por escuela y zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La metodología y los plazos planteados, no se ajustan al público objetivo definido en el artículo 1° de las bases. ▪ La metodología propuesta sí se ajusta a lo solicitado, sin embargo los plazos de ejecución de las escuelas exceden lo requerido por las bases (artículo 4°) ▪ Los plazos se ajustan a lo requerido en el artículo 4°, sin embargo la metodología propuesta no se ajusta al público objetivo estipulado en el artículo 1°. ▪ La metodología propuesta se ajusta al público objetivo y los plazos señalados en el artículo 4° de las bases ▪ SUB-ITEMS 	<p>30</p>	<p>9,0</p>
--	---	---	------------------	-------------------

<p>Logística: TOTAL FACTOR: 15%</p>	<p>Describe la infraestructura, equipamiento, materiales, traslados y los servicios de café, alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, no se ajustan a lo solicitado en las bases. ▪ La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, se ajustan a lo solicitado en las bases ▪ SUB-ITEMS 	<p>15</p>	<p>2,25</p>
--	--	---	------------------	--------------------

TABLA DE PONDERACION

FACTOR	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
<p>Experiencia Institucional: TOTAL FACTOR: 25%</p>	<p>Se relaciona con la apropiación que la institución/organización posee del tema de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Menos de 6 meses de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 	0
		<ul style="list-style-type: none"> Más de 6 meses y menos de 1 año de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 	
		<ul style="list-style-type: none"> Más de 1 año de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 	
		<ul style="list-style-type: none"> Más de 5 años de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 	
	<p>TOTAL MÁXIMO SUB FACTOR: 13%</p>	0	
	<p>Mide experiencia en la impartición de cursos similares (indicar datos de contacto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sin experiencia comprobada en cursos similares 	
		<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobable en la impartición de al menos un curso similar 	
		<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobable en la impartición de 2 o 3 cursos similares 	8

	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobable en la impartición de 4 y más cursos similares 	0,96
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 12%	

Experiencia del equipo relator: TOTAL FACTOR 30%	Mide las competencias, herramientas de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> La mayor parte del equipo no acredita experiencia de trabajo en la temática mayor a tres años. Más del 50% de los integrantes del equipo, acreditan experiencia de trabajo en la temática de más de tres años. La totalidad del equipo acredita experiencia de trabajo en la temática de al menos 3 años. 	0
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 10%	0	
	Mide los conocimientos de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> Menos del 30% del equipo no acredita formación en la temática de género. Entre el 30 y 50% del equipo acredita formación en la temática de género. Más del 50% del equipo acredita formación en la temática de género. La totalidad del equipo demuestra formación en temática de género. 	10
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 20%	2,0	

<p>Metodología: TOTAL FACTOR: 30%</p>	<p>Describe la forma en que se trabajarán los módulos, incluye la calendarización por escuela y zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La metodología y los plazos planteados, no se ajustan al público objetivo definido en el artículo 1° de las bases. ▪ La metodología propuesta sí se ajusta a lo solicitado, sin embargo los plazos de ejecución de las escuelas exceden lo requerido por las bases (artículo 4°) ▪ Los plazos se ajustan a lo requerido en el artículo 4°, sin embargo la metodología propuesta no se ajusta al público objetivo estipulado en el artículo 1°. ▪ La metodología propuesta se ajusta al público objetivo y los plazos señalados en el artículo 4° de las bases ▪ SUB-ITEMS 	<p>30</p>	<p>9,0</p>
--	---	---	------------------	-------------------

<p>Logística: TOTAL FACTOR: 15%</p>	<p>Describe la infraestructura, equipamiento, los materiales, traslados y los servicios de café, alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, no se ajustan a lo solicitado en las bases. ▪ La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, se ajustan a lo solicitado en las bases ▪ SUB-ITEMS 	<p>0</p>	<p>0</p>
--	--	---	-----------------	-----------------



Por tanto, y en atención a la evaluación efectuada, se observa que la oferta presentada por la "Universidad de los Lagos cumple en un 100% con los criterios de evaluación de las bases y obtiene una puntuación óptima, por lo que se propone y sugiere como organismo encargado de ejecutar las Escuelas de Liderazgo 2017 en la Región Tarapacá.

FIRMA LA COMISIÓN: ROSA ESTER ABARZUA //ENCARGADA REGIONAL //MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN// SERNAMEG REGIÓN TARAPACÁ// ROSA MARIA MALEBRAN GONZÁLEZ// UNIDAD DAF REGIONAL //SERNAMEG REGIÓN TARAPACÁ// ROSA HERNANDEZ VASQUEZ// ENCARGADA REGIONAL VCM SERNAMEG REGIÓN TARAPACÁ .

9.- Que habiéndose cumplido con el proceso concursal de acuerdo a las Bases Técnicas y Administrativas aprobadas por resolución N° 338 de fecha 06 de julio de 2017.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese para la ejecución de las Escuelas de Liderazgo de Mujeres año 2017 de la Región de Tarapacá del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa Mujer, Ciudadanía y Participación a la **Universidad de los Lagos, RUT 70.772.100-6, por la suma única y total de \$4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos) por cada escuela, sumando un total de \$9.600.000 (nueve millones seiscientos mil pesos).**

ARTÍCULO 2°: Se hace presente que el monto que supone la celebración del convenio con la Universidad de Los Lagos, RUT **70.772.100-6**, se imputará en la Resolución Exenta aprobatoria del mismo.

ARTÍCULO 3°: Publíquese la presente resolución exenta en el portal institucional

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE



MILENA FLORES REIGADAS
DIRECTORA REGIONAL(S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGIÓN DE TARAPACÁ

Distribución
Of. De partes
Abogada Regional
DAF Regional
MCYP